



RESUMEN EJECUTIVO LICITACIÓN PÚBLICA

SERVICIOS DE PERFORACION DE SONDAJES DE AIRE REVERSO Y DIAMANTINA - DIVISIÓN ANDINA -

1. Antecedentes Generales

División Andina (DAND) de la Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, a través del presente proceso de licitación pública, requiere contar con una empresa especializada en perforación de sondajes de Aire Reverso y Diamantina.

2. Antecedentes del servicio

El servicio está fundamentalmente dirigido a la perforación de sondajes para obtener muestras geológicas representativas en Aire Reverso y Diamantina. Consiste principalmente en la perforación de 71.000 metros aproximadamente de los cuales 30.000 metros aproximadamente corresponderán a Aire Reverso y el resto a Diamantina. Estos sondajes se perforan en el yacimiento Rio Blanco de la División.

Los principales servicios a desarrollar en los sistemas son los siguientes:

- Perforar sondajes de diamantina superficie de hasta 500 m en diámetro HQ y 900 m en diámetro NQ.
- Perforar sondajes en Aire Reverso hasta 400 m para rangos de diámetro de entere 5 ¼" a 7 ½"
- Realizar pruebas de permeabilidad a sondajes.
- Perforar sondajes de diamantina subterráneos hasta 300 m en diámetro HQ y 600 m en diámetro NQ

También se debe considerar para la correcta ejecución del servicio lo siguiente:

- Lograr el cumplimiento del programa mensual de perforación y del objetivo de los sondajes en cuanto a recuperación de muestras, trayectoria y longitud programada.
- Realizar una gestión eficiente, privilegiando la optimización de los costos y el manejo transparente y expedito de la operación.
- Optimizar las plantas de personal que debe desarrolla el servicio.
- Desarrollar una operación estandarizada, de acuerdo a la política de Gestión Integrada de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

Los Proponentes deberán presentar una oferta Técnica y una oferta Económica para el servicio requerido en División Andina. Las ofertas serán abiertas en forma diferida, es decir, sólo se evaluarán las ofertas económicas de quienes superen los puntajes técnicos mínimos indicados en el método de evaluación del proceso.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de 36 meses, a contar de la firma del Acta de Inicio de Actividades.

4. TIPO CONTRATO

Contrato a licitar será a Serie de Precios Unitarios con Utilidades y Gastos Generales. Los precios se reajustarán semestralmente de acuerdo a la siguiente tabla:

PARTIDA	Δ IPC	Δ DOLAR	Δ PPD	Δ ACERO
• Partida básica de sondajes superficie	40%	20%	30%	10%
• Partida básica de sondajes subterráneo	50%	30%	-	20%
• Gastos Generales	100%	-	-	-
• Flete de Ida y Regreso	100%	-	-	-
• Instalaciones	100%	-	-	-
• Tiempos de Espera	100%	-	-	-

5. PRECALIFICACION DE LA LICITACION

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación de los siguientes aspectos:

- Informe Comercial, Laboral, y Financiero
- Aspectos técnicos

6.1 Precalificación comercial, laboral y financiera.

Para aprobar la precalificación de los aspectos comerciales, laborales y financieros, los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- Boletín comercial y laboral vigente, con fecha no mayor a una semana antes de la presentación de los antecedentes de precalificación.
- Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo. Adicionalmente, la empresa deberá enviar el Boletín Comercial/Laboral de la empresa (se acepta documento descargado de página web oficial). Con ambos documentos se evaluará este aspecto.

- Antecedentes financieros: para aprobar este aspecto de la precalificación, los proponentes deberán cumplir e informar los siguientes requisitos mínimos exigidos, adjuntando el Balance Clasificado al 31 diciembre de 2015, y al 31 Noviembre de 2016.

Capital de Trabajo: U\$ 1.000.000.-

Patrimonio: U\$ 3.000.000.-

Índice de liquidez: Mayor o igual a 1,0.

Índice de endeudamiento: Menor o igual a 1,5

El capital de trabajo se calcula como la diferencia entre Activo Circulante y Pasivo Circulante, más líneas de créditos vigentes certificadas por bancos nacionales.

Para el cálculo del índice de endeudamiento se utilizará el factor resultante entre el Pasivo Total (Pasivo Circulante + Pasivo Largo Plazo) sobre el Patrimonio de la empresa.

5.2 Precalificación de antecedentes técnicos

Podrán participar en la licitación los proponentes que cumplen con lo siguiente:

- a) Antecedentes de seguridad/gestión de riesgos: las empresas deberán presentar un certificado otorgado por una mutualidad de seguridad u organismo competente a la que se encuentre afiliada, en donde se acredite el Historial de Pérdidas Incidentales, de los últimos 2 años, considerando los siguientes periodos:
 - Diciembre 2014 – Noviembre 2015
 - Diciembre 2015 – Noviembre 2016

Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas, según prerrogativa de Codelco. Además, deberán presentar un certificado global como empresa; no se aceptarán certificados parcializados por faena:

- La documentación debe incluir como mínimo la siguiente información:
 - Tasa de Frecuencia de Accidentes del Trabajo (TF)
 - Índice de Gravedad (IG)
 - Cotización Adicional (CA)
 - Accidentes Fatales en el Trabajo (AFT)
- Esta exigencia se extiende también para empresas subcontratistas, en caso de considerar esta opción en la prestación del servicio.
- b) Experiencia general mínima de 5 años en servicios como los requeridos en esta licitación.
 - c) Experiencia específica mínima de 70.000 metros en sondaje de Aire Reverso y 70.000 metros en sondaje Diamantina

6. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Haber precalificado todos los aspectos indicados en el punto 6.
- b. Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.
- c. El proceso de Licitación (luego de conocer el resultado de la precalificación) será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>. **Sólo recibirán los antecedentes del proceso vía sistema Portal de Compras, aquellas empresas que aprueben la precalificación.**
- d. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.

- e. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- f. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquellas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

7. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACION

Las empresas interesadas a participar en el presente proceso de licitación deberán comunicarse con la Srta. Carolina Rojas Gatica, Gestora de Negocios de la Dirección de Abastecimiento de División Andina, al e-mail croja110@codelco.cl, teléfono 34- 2498273, quién hará envío de los formularios a completar para la etapa de precalificación. Posteriormente, los antecedentes de precalificación serán recepcionados vía correo electrónico, dirigido a la misma persona.

Presentación antecedentes de precalificación

Fecha límite y Hora: viernes 30 de diciembre de 2016, hasta las 11:00 hrs.

Se solicita a los proponentes confirmar con el Gestor de Negocios a cargo del proceso, la correcta recepción de los correos electrónicos que envíen. En caso contrario, Codelco no será responsable ante una eventual no recepción de una comunicación.

8. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE ENTREGA DE LAS BASES

Las bases de licitación no tienen costo. Éstas serán enviadas a las empresas precalificadas, vía el Portal de Compras SRM. Quienes no estén inscritos en el Portal de Compras, y hayan sido comunicados que aprobaron la precalificación, podrán solicitar el envío de las bases al e-mail croja110@codelco.cl, con la identificación (nombre, RUT, contacto, etc.) del proponente.

9. CALENDARIO DE LA LICITACIÓN

Fecha	Hito
23-12-2016	Publicación de Licitación en www.codelco.com
30-12-2016	Presentación de antecedentes de precalificación
19-01-2017	Resultado de precalificación
24-01-2017	Reunión Explicativa y Visita a terreno
02-02-2017	Consultas a las bases de licitación
21-02-2017	Respuestas a las consultas recibidas
07-03-2017	Recepción de ofertas técnicas y económicas